CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, INDTICIAS Y AVISOS.

Suscricion en Cordoba.

table seed and capital Núm. 4119. Fuera de Córdoba. . Por un mes.. . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs.-Por un mes.. . 40 rs. Por trimestre. . . 28 rs

MARTES 26 DE ABRIL DE 1864.

all red the action with the context let but

Los Sres. suscritores à este periódico tienen derecho à insertar gratis en sus columnas un anuncie o comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

Beetha ou and Año XV.ab

Seccion editorial

pel minual area area

west at summir trong

Is a solid beginned the

at bharman and a

was a struct with a s

ob continued machiners

MÉTODOS DE ENSEÑANZA.

Difficil, si no imposible, es comprender en las cortas líneas de un artículo, la multitud de ideas que despierta en nuestro espíritu la sola enunciacion del epígrafe con que encabezamos el presente. Asunto sería para un trabajo especial, escrito por me jor cortada pluma que la nuestra, y que, si por desgracia en España no ha ocupado á los hombres de la ciencia, ha sido objeto de mas de una notable investigacion en naciones estrangeras, y principalmente en Alemania, en ese cerebro de la Europa moderna, segun un escritor.

Nosotros, por lo tanto, tendremos que caminar en mas reducido espacio, pero sin que por esto dejemos de indicar a lo menos nuestras ideas sobre tan importante ra no de la instruccion, baciéndolo hoy de las bases que deban servir para plantearlo desde que el niño se prepara á recibir los primeros rudimentos de su edu-

cacion intelectual.

Desgraciadamente, la cuestion de métodos para enseñar ha sido mirada de muy antiguo en nuestra pátria con un notable abandono, siguiéndo se unicamente el tradicional sistema que, reduciendo al alumno á una lastimosa pasividad, desarrollaba solo una parte de su inteligencia, la memoria; y aun esto de tal modo que mas bien se les formaba una memoria instintiva, si asi pudiera decirse, de palabras, y no de pensamientos, consiguiendo hacer que los jóvenes supieseu el signo de la idea, pero careciendo de ella, y adjudicando premios no á los mas aprovechados, sino á los que tenian la facilidad de retener mas número de palabras. - Para iniciar al niño en los conocimientos humanos, se ha invertido el órden procediendo en sentido contrario del que la misma observacion filosófica nos indica. A semejanza de lo que hemos manifestado en otras ocasiones, cuando establecimos que la ciencia debiera buscar al hombre en cualquiera condicion que se encontrase, para los métodos de enseñanza el principio que en si encierra todas las múltiples aplicaciones de la misma, la primera verdad en esta materia que aun todavia no quiere recibirse por la generalidad, es que no es el hombre quien debe aplicarse á las ciencias, sino las ciencias al hombre.

El jóven necesita ideas concretas para elevarse á las abstractas, no ideas abstractas, que aun no puede comprender, para descender á las concretas. Por no conocerlo asi, vemos

que la educacion de la juventud en su primera época queda sin resultados, y que quizá aquel niño que mas, se distinguió en el certámen público, recitando largos periodos de memoria, suele ser mas tarde el que mas carece de ideas.

La clave de la verdadera ense ñanza, no se funda en la mera comunicacion de reglas inanimadas y ab -tractas, en definiciones áridas y superiores á la inteligencia de los discipulos, sino en desarrollar la actividad del niño, en recibir intuiciones, y descubrir por esa actividad de si propio los errores y equivocaciones en que haya incurrido -La concien cia de nuestro espiritu es el mayor distintivo del ser inteligente: es preciso, pues, acostumbrar al jóven á sentir que siente, y á reflexionar que reflewiona. Despierta de este modo la actividad intelectual, podrá el niño adquirir ideas; de otro modo solo adquiere palabras.

Estimular la atencion escitando la curiosidad que lleva al hombre à los mayores adelantos, vigorizar aquella, fijar el pensamiento, establecer la armonia entre éste y el signo esterior de comunicarlo por medio del lenguaje, hé aqui la base del método en la enseñanza durante los primeros años de ella, y que nunca debe perderse de vista aun en la enseñanza complementaria, si bien modificándola con relacion al estado de adelantamien tos intelectuales y científicos del jóven.

La naturaleza, y el mejoramiento social han de ser los puntos de partida en la enseñanza.

La naturaleza, esa gran maestra de todas nuestras observaciones relativas á ella misma, siempre que en materia de enseñanza nos separemos de la marcha que sigue, vendremos á caer en el error y mientras mas adelante vayamos en nuestro camino, mas nos apartaremos del fin á que nos dirigimos.

Ella nos enseña, que no en todos es igual el desarrollo natural de la inteligencia.

Que las ideas van adquiriéndose gradualmente y con tal enlace, que formando una larga cadena, no podria eslabonarse un estremo con otro, si se hallaba interrumpida en los intermedios.

Que en la adquisicion de ideas que nos vienen del mundo esterior, siempre se va en escala ascendente, de lo conocido á lo desconocido, de lo fácil á lo dificil, de lo próximo á lo remoto.

Que el estimulo y la variacion son los mejores medios de conservar siempre activa la curiosidad.

Luego, la enseñanza en su primera época, si ha de dar beneficiosos

resultados, debe ser conforme á la naturaleza.

Ha de darse teniendo en cuenta el grado de desarrollo natural en que se encuentra el discipulo.

No debe procederse en ella con inconsecuencia, dejando en claro ideas que han de enlazar á las que les subsiguen, and make make delate

Debe seguirse el método de intuiciones, y no enseñarse por lo tanto sino siguiendo una marcha analitica y sintética á la vez.

No debe pasarse á dar un conoci miento, sin que el anterior esté asimilado en el espíritu del jóven.

Debe procurarse quitar al estudio la monotonía que le hace pesado y enfadoso y presentarlo con el atractivo de una variedad bien entendida.

Pero con estos principios, base de la enseñanza, emanados del exámen de la misma naturaleza, no lo habríamos conseguido todo. El hombre vive en sociedad, es necesario por lo tanto armonizar la enseñanza con ella, si ha de producir los beneficiosos resultados que se apetecen, si ha de ser bien dada, mill spining 18 18

La sociedad se renueva con los individuos que constituyen las generaciones.

De la manera con que estos individuos se forman por la educación, ha de depender su buen ó mal destino.

Los conocimientos, por lo tanto, que empiecen á inculcarse en el espiritu del jóven; han de ser de tall clase que le vayan preparando para que él mismo sea el agente de su porvenir.

La vida de la escuela ha de ser introduccion de la vida social.

Por eso es necesar o que la instruccion, aun en su primera época, se dé de tal modo, que ofrezca un valor real para el discipulo, en armonía con la clase de trabajos á que haya de dedicarse cuando pase á ser miembro útil de la sociedad.

Por eso no debe sobrecargársele de conocimientos que aunque tengan un valor absoluto, pierdan el relativo por las circunstancias especia les que han de caracterizar el porvenir del individuo.

Por eso, en fin, es necesario que se procure ir armonizando la vida del jóven, con la futura vida del ciuda-

Fijando los métodos de enseñanza bajo estas bases en su primera epoca, modificadas en las posteriores segun lo vayan exigiendo el estado de desarrollo de los jóvenes, y las diferentes clases de estudios à que tengan necesidad de dedicarse, casi nos atrevemos á asegurar que, saliendo la instruccion de las envejecidas rutinas hasta hoy seguidas, se conseguirán los fines que tantas y tan

repetidas veces se han indicado, preparando de este modo el dia feliz en que bien dada y generalizada esa misma instruccion, presentase verdaderamente regenerado al pueblo, y capaz á la vez de conquistar un puesto avanzado en el camino de la civilizacion; de ir sembrando en el dificil campo del porvenir la fecunda semilla de la futura dicha del Estado.

Pero no debemos contentarnos con las indicaciones apuntadas. Demos mas amplitud á las ideas, y pase mos á examinar la manera con que podia plantearse el mejor método para la primera instrucción, siguiendo los principios emitidos, dando á conocer ante todo, procediendo lógicamente, el método de intuiciones, de bido al pensador Pestalozzi, lo cual será objeto de nuestro exámen en el signiente articulo

J. de Dios de la Rada y Delgado.

CORTES.

SESION DEL 22. Congreso.

La sesion fue abierta à las dos por el senor Rios Rosas.

El número de senores diputados era

muy escaso en el salon.

Aprobóse el acta de la sesion anterior: El señor Galindo preguntó al senor ministro de Gracia y Justicia si estaba dispuesto à aclarar la real orden sobre si los promotores podian ó no ejercer la abogacia al propio tiampo que sus funciones fiscales.

La mesa quedó encargada de hacer conocer la pregunta al senor ministro.

Se aprobo el acta de la Vega de Rivadeo, y fué proclamado diputado el senor Diaz de Argüelles.

Se puso à discusion el voto particular sobre el proyecto de ley para el desarrollo de la propiedad urbana, suscrito por el señor Retortillo (D. José Luis.)

El senor Casanueva, de la comision, impugoó el volo, porque en lo que el se precendia era que se declarasen libres de derechos ciertos materiales estranjeros, como el hierro, lo cual no podia resolverse por una ley ajena á los aranceles, que se pretendian modificar.

El señor Retortillo (D. José Luis) defendió su voto, desde el punto de vista de la oportunidad de hacer una modificacion arancela la, y además, recordando que el objeto principal del proyecto era el de facil lar los medios de impulsar y desarro-Har las construccion s civiles.

> Sesiones del 23. Senado.

La sesion empezó à las dos y media, levéndose el acta de la anterior, que fue aprobada.

Se dió cuenta de varios nombramieutos de comisiones hechos por las secciones.

Se leyó un proyecto de ley remitido por el Congreso.

Juró y tomó a iento como senador el señor marqués de Pidal.

El senor Calonge pidió la palabra, y con motivo de un artículo publicado eu La Iberia en que el orador dijo que se le hacen imputaciones columniosas, rogó al gobierno que le diga si tiene inconveniente en traer al Senado los documentos, relativos à la contabilidad del regimiento de Borbon en 1841, época en que él era comandante de dicho regimiento.

Congreso. La sesion fue abierta à las dos por el señor Rios Rosas.

La concurrencia en las tribunas, era mayor que en los dias anteriores.

El senor Modet escitó á la comision de actas para que diese su dictamen sobre la del distrito de Enguera (Valencia,) que

están en poder de la comision desde que se constituyo el Congreso. El senor Campoy manifestó, que á pesar de ser individuo de la comision, no sa-

bia cuál era la causa por la que se retarda. ba tanto aquel dictamen.

Se entró en la órden del dia, y se aprobaron los dictamenes de la comision de peliciones.

El señor ministro de Gracia y Justicia manifesto que venia dispuesto á contestar à la pregunta que en el dia de ayer le hizo el senor Galiado, y que no lo hacia porque este sener diputado no estaba en el salon.

Continuó la discusion sobre el articulo 14 del proyecto de ley de sancion

El senor Alonso Martinez hablo en contra, comenzando por negar que esta discusion tuviese el caracter que se habia querido dar en los circules políticos, y se ha-

bia supuesto por algunos periodicos. Declaró que él y sus amigos habían estado al lado del gobierno, siguiendo asi una conducta digna y harta generosa, y esperando los actos del gabinete para juz-

garle. Recordo la actitud de los hombres de la union liberal con el ministerio Miraflores, actitud hostil, porque el ministerio no se llamaba de union liberal.

Deccion oficial.

La Gaceta del 22 publica la ley de abolicion de la reforma denstitucional, aprobada por las Córtes y sancionada por la

-Tambien inserta los reales decretos relevando à D. Eduardo Sancho del cargo de enviado estraordinario y ministro plenipotenciario cerca de la Sublime Puerta, quedando S. M. satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado, y reservandose utilizar oportunamente sus servicios.

La del 23 no contiene disposicion alguna de interés general.

(356)

siniestro y amenazador destello brillaba en sus ojos, y en sus labios se disenaban contracciones convulsivas que descubrian un ardiente deseo de venganza, y volviendo á lomar su fisonomia su especto habitual, bajaba mas la cabeza sobre el pecho, y su rostro permanecia glacial é inmóvil como si la hubiera abandonado toda clase de sentimiento. Solo alguna vez salia de su garganta un grito ronco y comprimido, y entonces llevaba la mano à su espada con febril energia...

Horrible era el combate que se libraba en aquel momento en el corazon de Clovis! Su misterioso viaje debia conducirle à un paraje donde se le haria ver con sus propios ojos que no sin razon se habia acusado de infidelidad á la reina, y que Aureliano tenia tanto veneno y perversidad como la sierpe!

Qué se habia hecho de su dicha, tranquilidad y porvenir sebre la tierral porque si la esposa á quien tanto habia amado y para cuya complacencia habia hecho à sus mismos ases una injuria san-

adoleves en ver (357) To hi control grienta; si la mujer cuyo amor y fidelidad se le habian hecho indispensables para que no detestase de la vida; si la madre de se hijo habia podido hacerse culpable de tan infame traicion, ¿qué seria lo que podria llenar en el corazon del desgraciado rey el sitio de donde habia sido arrancado con una violencia tan cruel su sentimiento mas querido?

Si Aureliano, su amigo, su hermano y puede decirse el alma de su alma, podia cometer para con él la mas odiosa felonia y no retrocedia ante la persuasion de que aquel perjurio de la amistad debia hacer morir à Clovis de dolor y vergüenza, de quién podria fiarse en adelante aquel principe infortunado? Qué atractivo podia tener la vida para él? A qué conducian las acciones heróicas, los gloriesos hechos de armas y las victorias conseguidas? De qué servian la corona y el cetro cuando en el campo de batalla como en el trono y en medio del mundo se hallaba como en una triste soledad con el corazon vacio y desilusionado.

Un edelingen se separó de la comitiva, y adelantándose para reconocer al ginete que llegaba dijo à su vez al rev:

-Senor, es un guerrero que por motivos de enfermedad no ha podido partir con el ejército, y aprovecha el fresco de la noche para ir à reunirse con sus camaradas en Laon.

Como si Clovis no hubiese oido aquella esplicacion, dió un tiron á la brida de su caballo, y le hizo aprelar el paso.

Entretanto el desconocido ginete pasó al lado de la comitiva y gritó con voz sonora, -Buen viaje y triunfol

Ramold se estremeció de júbilo en el carro en que iba sentado, y dijo para si:

-Ahl respiro ya con mas libertad; mis temores eran infundados. Somos felices: el hacha no me elcanzará; y la majer de cabellos negros y el romano, moriran.

Despues de haber saboreado en sí

una lámpara de -tierra cocida - que daba poquisima luz. Alli habia dos ó tres sillas, una mesa y un lecho cerrado con cortinas.

Apenas se hubieron sentado, cuando Aureliano sacó de su bolsa el menjase del rey y se puso á examinar y escrutar con muda angustia el pergamino y el sello. La presencia de un sace dote pagano, le inspiró sospechas; pero sin embargo, la escritura y el sello parecian proceder incontestablemente del rey. El galo-romano, presa de una delorosa incertidumbre, apoyó la cabeza en sus manos mienla reina despertaba à su niño y susplicaba á Rodulfo la proporcionarse un poco de leche.

El escalda dejó la cámara y salió de la granja... llegó á un oscuro recodo del jardin, donde se hallaban ocultas en la sombra dos personas, y les dijo con voz sostenida:

-Han caido en el lazo! Tú, Werbaldo, monta á caballo y vuela al encuentro de Ramold. Ya sabes la seña; tienes que gritar: «Buen viaje y triunfol» Y

) Ministerio de Cultura 2006

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En la nueva organizacion de la infanteria se comprende desde luego la supresion del empleo de segundo comandante y aumento de los 100 rs. mensuales en la paga de los oficiales subalternos; si bien no entrarán á disfrutarlo hasta 1.º de julio próximo. Tambien queda suprimida la clase de fiscales en los cuerpos activos, lo cual proporcionará una economia de dos millones de reales, cuya cantidad, en union de la consignada en el presupuesto de la Guerra, da cerca de cinco millones para aumentar el sueldo de les segundos comandantes convertidos en primeros; el de los tenientes coroneles, primeros jefes de batallou, y de los coroneles que asciendan.

En la Memoria-Esposicion que acompaña á los presupuestos, redactada por el
secretario de la comision Sr. Retortillo,
se consigna el principio constitucional de
que los ministros no podrán, á pretesto
de nueva organizacion dada á sus departamentos, aumentar en lo mas mínimo las cargas del Estado sin el concurso de las Córtes.

S. M. la Reina se ha dignado ya poner su firma en los proyectos de ley aprobados por la Cámara; uno adicional relativo á la ley de Ayuntamientos y gobiernos de provincía en lo concerniente
á regidores y delegados, y otro concediendo pensiones á varias viudas y huérfanos de familias que perecieron de resultas
del cólera.

La escedencia de los muchos sargentos primeros y segundos que existen en
los cuerpos de infanteria, quedará dentro
de muy corto plazo estinguida, pues segun
un periódico militar, el celoso director del
arma no piensa ascender á ninguno por
nada ni por nadie, como no sea por rigurosa antigüedad.

El 22 ha recibido S. M. acompañada de los jefes de su casa y del introductor de embajadores, Sr. Bazo, al nuncio de Su Santidad y á los representantes de Bélgica y de los Países Bajos, encargados de poner en manos de S. M. la Reina cartas de sus respectivos soberanos.

Dice La Correspondencia del 23.

El Consejo superior de Instruccion pública aprobó en la reunion estraordinaria de ayer el dictamen de la comision de su seno, à la que habian pasado para su examen todas las instancias que sobre ensenanza pública se han dirigido al gonierno de S. M., y sobre las que el señor ministro de Fomento ha querido oir el parecer del Consejo. Este, en el dictamen que ha adoptado, y del que no queremos dar detailes, para no esponernos á incurrir en error en asunto tan grave, atribu. ye una intencion politica á la simultaneidad de las esposiciones contra la ensenanza; y respecto à las suscritas por los prelados, el Consejo siempre reverente aunque enérgico en sus apreciaciones, propone que se les suplique que se sirvan senalar los puntos y doctrinas que han merecido la particular censura, para que al mismo tiempo que el gobierno vela para que no se haga un arma política de los principios religiosos, pueda sacar incólumes estos mismos principios, como de-

En pocos dias han llegado al puerto de Cartagena varios buques de cabotaje, procedentes de Orán, conduciendo numerosas cabezas de ganado lanar.

El distinguido pintor Sr. Gisbert está acabando en Paris un hermoso cuadro que representa la llegada de los puritanos à América. Este lienzo, que segun los inteligentes es aun mejor que los anteriores cuadros del Sr. Gisbert, figurará probablemente en la próxima Exposicion de Bellas Artes que se celebrará en Madrid.

El 23 ha podido entregarse ya al despacho de los negocios el señor ministro de Marina.

Parece que el curioso é inapreciable album del poeta y pintor sevillano Francisco Pacheco, maestro y suegro del inmortal Velazquez, cuyo hallazgo reciente ha causado la mas agradable sensacion entre muchos artistas, contiene hasta cincuenta retratos de las celebridades literarias y artísticas de aquella época, dibujados por el mismo Pacheco. Entre estos retratos se encuentra el del principe de nuestra literatura, Miguel de Cervantes Saavedra.

En una carta de la Habana que publica un periódico se dan noticias muy tranquilizadoras sobre el estado sanitario de
nuestras tropas en Santo Domingo. Afirmase en ella que el clima de esta isla no
es hoy peor que cuando poblaron allí los
españoles; que no llega al 2 por 100 el
número de los que mueren por enfermedad en el ejército que allí opera; y por
último, dice que el número de enfermos no es tan grande como algunos suponen.

En la casa de moneda de Barcelona parece que se están acuñando una gran cantidad de monedas de 40 rs.

Ya han vuelto de Paris las personas encargadas por S. M. de llevar los caballos y el coche que fueron regalados à la emperatriz de Francia. Todas ellas han regresado sumamente complacidas de las atenciones y obsequios de que han sido objeto. El guarnicionero ha recibido, como regalo, un precioso alfiler de brillantes con rubies, y el maestro cochero un magnifico reloj.

Dicen de Antequera que S. M. se ha dignado conceder una fundación de tres hermanas de la Caridad para la casa de ninas huérfanas de aquella población.

Dice La Correspondencia: del 22:

«Ayer se ha habiado de la posibilidad de que el señor Coello vaya de ministro plenipotenciario à Lisboa, pasando à Berlin el señor marques de la Rivera y á Méjico el señor Rancés; pero como esta combinacion depende, segun hemos oido, de la salida del señor Rancés, cosa aun problemática, no nos parece que hay en esta noticia mas de verda, sino que el gobierno se propone utilizar prooto los servicios de una persona tan distinguida y hábil como el señor Coello, ya sea en Lisboa, ya en otra capital importante de Europa.»

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Constantinopla, 18.—El gobierno frances ha aprobado la conducta da su embajador, el cual ha tomado bajo su proteccion al polaco Coczenski despues de su evasion de la embajada de Rusia.

Coczenski sale hoy para Francja à bordo del vapor «Hermirs» de las Mensagerias imperiales.

Paris, 20 (por la tarde.)—Nuevos «meetings» se preparan para oponerse á la salida de Garibaldi; en el de anoche, que tuvo lugar en Lóndon-Tavern,» se han pronunciado discursos muy violentos, atribuyendo los oradores á influencias aristocráticas la determinación del general italiano.

Lóndres, 21.—Glasdtone ha sido interpelado para que manifieste por que ha aconsejado à Garibaldi que saliese de Inglaterra. A lo cual contestó diciendo, que esa determinación había sido tomada por el duque de Sutherland y los numerosos amigos de Garibaldi, que estaban inquietos por el estado de su salud.

El rey de Prusia à ido à Duppel para felicitar al ejército.

Paris, 21 (al medio dia.) — Lóndres, 21.—La Conferencia ha celebrado ayer su primera sesion. Los representantes alemanes estaban ausentes, y se ha aplazado para el luges.

Garibaldi ha almorzado en casa de lord Russell y comido ayer en casa de Gladstone. Anoche se hi celebrado un gran meeting en London Tavern, nanifestando gran disgusto por la próxima partida de Garibaldi, quien al recibir la diputacion del meeting, ha declarado que visitaria con gusto a New-castle y el Norte de Inglaterra; pero que tenia que reflexionar si esto le era posible y compatible con sus promesas.

Turin. 21.—El principe Humberto, hijo mayor del rev Victor Manuel, saldrá para Paris el dia 9 de mayo próximo. Su permanencia en la corte de las Tullerías será de 10 dias, y el principe, antes de volver á Italia, visitará Lóndres y Bruselas

Copenhague, 21.—Los periódicos semi-oficiales declaran que Dinamarca, á pesar del desastre de Duppel, resistirá y nohará ninguna concesion. El rey ha felicitado á su ejército por el heroismo de que ha dado tantas pruebas desde que han empezado las hostilidades. En medio del tuto general, la opinion pública se muestra muy animada y quiere que siga la lucha hasta el último estremo.

Despachos de Stockolmo aseguran que el gobierno ha concluido sus preparativos de guerra y que todo está dispuesto para dar á Dinamarca su leal cooperacion al primer aviso de que han fracas (d.) los esfuerzos de las potencias occidentales en favor de la paz.

entregar cartas à la reina Isabel.
Hy, el emperador Napoleon pasarà una gran revista à la Guardia na-

Garibaldi continúa resuelto á volver

iomediatamente à Caprera. Mr. de Beust, representante de la Dieta, debe llegar hoy à Londres.

Se ha planteado ya en la primera se sion de la Conferencia la cuestion del armisticio.

Bruselas, 22 (por la noche.) — La crisis ministerial quedará resuelta en los primeros dias de la semana próxima por la salida definitiva del partido liberal del poder.

Londres, 22.—En las regiones oficia-

les se ha leido con disgusto la carta que Garibaldi ha dirigido al comité de los obreros, y por la cual manifiesta su sentimiento de no poder permanecer por mas tiempo en Inglaterra.

El comité ha contestado que el general gozaba de perfecta salud, y que su salida no podia ser atribuida mas que á influencias del gobierno.

Se preparan demostraciones públicas para espresar la indignacion de Inglaterra.

Paris, 22 (por la tarde.)—Mil rumores han circulado hoy sobre la mala voluntad de Prusia con respecto á la cuestion de los Ducados y á la conferencia de Lóndres.

Los pesimistas han vuelto à creer que dicha conferencia no tendria resulta- do satisfactorio en favor de la paz. Los valores se han resentido bastante con estos rumores.

Paris, 23 (por la mañana.)—El rey Guillermo de Prusia ha pasado revista á los regimientos que han tomado parte en el asalto de Duppel, y ha visitado todas las obras de defensa y de ataque.

Lóndres, 23.—Garibaldi ha recibido ayer tarde la visita del principe de Gales, y la entrevista ha durado mas de una hora.

La iosurreccion que se ha verificado en la parte Sur de la Argelia, no es general sino limitada à un pequeño distrito. Los iosurrectos, sin empargo, han casi destruido una columna que marchaba contra ellos à las órdenes del coronel Beaupretre y que constaba de 300 hombres préximamente. El jefe que la mandaba y muchos otros oficiales perecieron en la acción, durante la cual fué tambien muerto el jefe de los sublevados.

El programa que desenderán los representantes austriacos en la Conferencia de Lóndres, segun el Frensdeublatt, consiste en la separación política de los Ducados, mantenimiento dela union entre el Schleswig y Holstein, y nuevas garantias para asegurar el cumplimiento de estas condiciones por reconocerse como insuficientes las que se pactaron en 1851 á 1852.

union preliminar de los individuos que han de formar la Conferencia enropea. Los plenipotenciarios ingleses son decididamente el conde Russell y lord Clarendon.

Garibaldi ba declarado en Lóndres que sin el apoyo que habia recibido de lord Palmerston, Napoles estaria aun en poder de los Borb ones, y que sin el almirante Mundy, que ya le habia protegido en el desembarco de Marsala, jamas hubiera podido pasar el estrecho de Messina.

Una manifestacion hostil à Garibaldi se ha verificado en Liverpool entre la población católica de esta gran ciudad. Los protestantes, para neutralizar el efecto que se ha producido, proyectan varios meetings, y se teme que con este motivo haya desordenes.

Los gobiernos do Francia y de Inglaterra están acordes en proponer á la conferencia europea lan pronto como empiece sus trabajos un armisticio, y se espera que esta proposición sea aceptada siquiera por su humanitario objeto.

Las últimas noticias de Dinamarca diceo que los defensores de Duppel esperaban el asalto, y que comprendiendo que

Hunigapen,

no podias defender por mas tiempo les reductes, trasladaron con tiempo la mejor artillería que tenian los parques y almacenes á la isla de Alsen, a segurando la retirada de las tropas á este punto y poniéndose por consiguiente en condiciones desventajosas para rechazar el ataque de los prusianos.

Noticias de New-York, que alcanzan al 3 del actual, dicen que Juarez ha salido del territorio mejicano, habiendo llegado à Austria en el de Tejas.

Los periódicos franceses llegados anoche creen que la toma de Duppel por los prusianos será el fin de la guerra en Dinamarca. El telégrafo, sin embargo, nos ha anunciado que las tropas de Prusia se dirigen á Jutlandia para ocupar todo este territorio y sitiar á Fredericia. Si este movimiento no tiene por objeto obligar á los dinamarqueses á evacuar la isla de Alsen, que es la única parte de los Ducados, no dominada todavia por los aliados, fácil es presentir que la cuestion dinamarquesa tomará mas sérias proporciones.

Los representantes de los Estados confederados en Paris han hecho gestiones para saber cual seria la actitud del nuevo
emperador de Méjico respecto á la confederacion del Sur; pero se asegura que Maximiliano I les ha maoife tado terminantemente que se abstendrá de todo acto que
pueda interpretarse como reconocimiento
de dicha Confederacion.

La proposicion relativa á Méjico, votada por ucanimidad en el Congreso de
Washington, dice terminantemente: « El
Congreso de los Estados-Unidos no quiere
dejar creer á las naciones con su silencio
que permanece espectador indiferente de
los acontecimientes deplorables que se verifican actualmente en Méjico, y juzga á
propósito declarar que no conviene al pueblo de los Estados-Unidos reconocer un gobierno monárquico elevado sobre las ruipass de un gobierno republicano en América, bajo los auspicios de un gobierno europeo cualquiera.»

monia idatimi va ei asi pudige a dedirase, de paraballitation & countries de la countries de

-Jordan.—El funestamente célebre Jordan ha sido muerto en Antequera, como el domingo dijimos á nuestros lectores. Hemos recibido algunas cartas y periódicos en que se nos dan pormenores de este suceso, de los que hemos estractado lo siguiente:

A la una y media de la tarde del viernes fué muerto el célebre bandido Nicolás Jordan, hillándose en una casa de la calle de Palomo de dicha ciudad.

Tan eminente servicio se debe al celo del Sr. D. Pedro Sanchez Mora, juez
de primera intancia de aquel partido, cuyo funcionario à riesgo de su vida ha demostrado su decision por el exacto cumplimiento de sus deberes.

Todas las provincias de Andalucia sabrán agradecer el importantísimo beneficio que se les ha dispensado.

Aunque se instruyen diligencias sumarias sobre ello, podemos dar à nuestros
lectores algunos detalles de tan memorable
acontecimiento. Tiempo hacia que el referido Joez trabajaba para la captura del
bandido Jordan. El viernes parece tuvo la
última confidencia, por la cual supo que

vos, Lutgarda, id à la cueva y ved de buscar leche; la mujer de cabellos negros quiere dar de beber à su cristianillo. Yo me quedaré à la puerta no sea que la curiosidad les haga salir de la red. Apresuraos, aguardaré à que hayais vuelto de la cueva...

Las tres sombras se separaron y desaparecieron por distintas direcciones... Muy pronto se oyó el ruido sordo del paso de un caballo que se alejaba á todo correr, cruzando el monte tallar.

XXI.

Cerca era de media noche, cuando unos cincuenta edelingen, cabalgaban en medio de las tinieblas por la calzada que conducia de Laon á Soissons. saba que no se marcha á su fin, y á un fin ignominioso con aquella calma y confianza. Ramold debia, pues, estar convencido de que podia dar al rey la prueba prometida, y que por consecuencia no tendria que temer su hacha vengadora.

Despues do unas reflexiones de este género, fué cuando Clovis echó mano á su espada y empezó á temblar de furor y desesperacion; porque todo le inducia à creer que el resultado de aquel viaje seria verter sangre aquella noche. Si la acusacion se justificaba, hendiria la cabeza de la reina y de Aureliano, y sus cadáveres rodarian á sus pies; y si por el contrario la imputacion de Ramold no se hallaba fundada, arrancaria el corazon del pecho del calumniador; y para castigarle de su perfidia, le haria perecer con los tormentos mas crueles.

De pronto fué turbado el rey en su penosa preocupación por el ruido del galope de un caballo que sonaba en el camino, y parecia aproximarse rápidamente.

(358)Cuando la mente del rey se revelaba contra la sospecha que le atormentaba y pensaba que lo que se pretendia probarle era imposible, calculaba que aun los hombres inducidos al mal por su naturaleza, no podian llevar tan lejos so disimulo, pues era necesario ester muy acostumbrado al crimen para saber ocultar por tantos años us odiosos proyectos bajo el manto de la virtu i mas generosa y la lealtad mas pura. La vida entera de Clotilde y Aureliano no eran un constante testimonio de amor y adhesion hacia él? Y qué se les oponia? Vanas palabras, falsos rumores, calumnias... Pero en aquella ocasion, sin embargo, se queria darle pruebas irrecusables... Y tal vez! Quién podia saberlo? El acusador Ramold habia dado su cabeza en prenda de verdad de sus imputaciones contra la reina; iba á la zaga del rey tranquilamente sentado en su carro, y sabia que aquella noche sufriria infaliblemente una muerte cruel si fallaba la menor cosa á la prueba que se habia comprometido á exhibir, y pen-

Clovis se hallaba á la cabeza de aquel destacamento, y le seguia en u n carro el gran sacrificador Ramold.

Como el rey, desde su salida de Laon, no habia dicho una palab ra, y lo que es mas, no habia contestado á u na respetuosa pregunta del jefe de la escolta, ninguno de los edelingen se atrevia à bablar una palabra con sus companeros, y escepto el sordo pisar de los cabellos enla arena del camino y el monótono rechinar del carro, ningun otro ruldo revelaba en aquel sitio la presencia de seres vivientes; hubiérase dicho que hombres y animales contenian hasta su aliento en aquella lúgubre y nocturna espedicion, y se deslizaban á pasos contados para sorprender à un enemigo o cometer an crimen.

Clovis doblaba la cabeza al peso de de los pensamientos que le abrumaban, y si alguien hubiera podido ver sus facciones al través de las tinieblas, hubiera retrocedido de espanto convencido de que combatia el alma del rey una espantosa tempestad; porque algunas veces un

al criminal se habia refugiado en una casa de la calle de Palomo. Iomedialamente se dirigió al cuartel de la Guardia civil para que se le prestara el auxilio necesario. El jefe de la linea, senor D. Francisco Garcia, se puso á las órdenes del Juez, y con 14 individuos de la fuerza se dirigieron à la indicada calle. Esta fué tomada por diferentes punto. Fué registrada la casa y encontrado Jordan en un hueco de pared formado en el piso alto de ella y profundizado hasta abajo. Desde alli dirigió multitud de disparos á cuantos se aproximaban, y por fortuna no hicieron dano alguno, hasta que, habiéndose asomado con el retaco en la mano para disparar de nuevo, la Guardia hizo una descarga de la cual cayó berido.

En este acto llegó el Sr. Alcalde Corregidor, acompañado de los gefes de las rondas rural y municipal y algunos individuos de estas. Continuaron los disparos por algunos instantes, hasta que viendo que no contestaba el criminal, se dispuso destruir el hueco que le servia de escondite y se le estrajo ya cadáver.

El no tener que lamentar desgracia alguna se debe indudablemente al acierto con que el señor D. Pedro Sanchez Mora ha dirigido la emboscada.

El auxilio prestado por la Guardia civil ha sido como siempre decidido y valiente.

Se han ocupado al bandido un rewolver de ocho tiros, un retaco de dos cañones, un puñal, una pistola, una lima, pólvora, municiones, un paquete de cartas,
varios trajes de mujer y otros muchos
efectos.

El cadáver fué espuesto al público en la Caridad y se ha dispuesto la captura de su hermana que se dice era su agente en las fechorias de este temible malhechor, que tenia alarmadas varias comarcas de las provincias de Málaga y Córdoba.

-Oposiciones.—Hoy continuan los ejercicios para la oposicion à la canon-gia penitenciaria de esta Santa Iglesia Catedral. Predicará el Sr. D. José Benitez y Madrid, à quién ha correspondido en suerte La Samarítana, capítulo IV del Evangelio de S. Juan. El acto tendrá lugar en el Grucero, y comenzará al terminarse el coro, que será procsimamente à las nueve y media.

-El vigia.-Si sigue aquí el

tiempo húmedo — y el agua cayendo á cántaros — todos van á ser en Córdoba — peces, rabas y... galápagos.

-Tiendas. - Ya que en el año anterior no pudo hacarse por falta de tiempo, convendria que en el actual se diese un color uniforme à ciertas tiendas de la feria, y se mejorasen y adornasen lo posible otras que ofrecen mal aspecto, como sucede à las de los garbanceros.

—Aviso á los ciegos.—En la calle de Valderrama junto al solar perdurable, que hemos traido y llevado con los otros dos que por sabidos se callan, se ha abierto un hoyo muy profundo. El solar se ha llenado de gozo con aquel insaciable y mudo auxiliar pues confia en que los que pasen por aquella calle tendran necesidad de bajar la vista en vez de dirigirla al cielo implorando remedio para nuestros males.

bes suelen oscurecer el cielo el hecho es que á intérvalos vemos lucir el sol en el acto de escribir estas líneas. Nada tendria esto de estraño si el mes de abril del año de gracia de 1864 no se buliera propuesto de gracia de la astro-rey. Y á propósito: se dice vulgarmente que las aguas de Abril caben tedas en un barril. Nosotros dariamos cualquier cosa por conocer las dimensiones del barril donde cupieran las aguas que han caido desde primero del actual.

-A tí te lo digo...-El precio del trigo se ha pronunciado eo baja de buena manera. El estado de los campos no puede mejorarse; qué bella perspectival y sobre todo qué hermosas consecuencias debiera todo esto producir para los sufridos consumidores!!...

-Vindicacion.—Nuestro apreciable colega El Correo de Andalucia vindica en el número que recibimos ayer á la prensa cordobesa del injusto cargo que le dirigió El Porvenir de Sevilla suponiendo que no nos habíamos ocupado de los crimenes cometidos en Lucena, Cabra y otros puntos de la provincia cuando no hababido ni uno selo que no haya side objeto mas de una vez de nuestras consideraciones. Damos las gracias al periódico de Málaga por la defensa que hace de la prensa cordobesa.

—Al órden. —El ministro de Hacienda ha llevado à la comision general de presupuestos varios artículos que figurarán como ley, estableciendo que solo se puede inguesar en las carreras del Eslado por les destinos de entrada y ascender en ellas de grado en grado y cuando hayan trascurrido dos años en el empleo anterior. Esceptúanse solo los altos caragos de la administración pública.

Los que tengan grados académicos podrán optar á cargos superiores á los de entrada, pero siempre en una escala inferior.

-Vacante. En tal estado se halla una paza de delineante de distrito de las creadas en esta provincia y dotada con 8.000 rs. ánuos. Se admiten solicitudes en el Gobiergo civil hasta el 22 de mayo próximo.

Demandas judiciales. Parece que varios de los tenedores de billetes
falsos espedidos por titulados revendedores,
como bemos dicho, para los trenes especiales de Córdoba á Sevilla, ban llevado
sus reclamaciones á los tribunales de justicia en vista de los perjuicios que se les
han seguido.

-Inhumacion. - A un sepulturero de Bujalance le han estraido cincuenta y cinco dures por lo que parece Manuel
Leon y Catalina Fernandez á quienes dió
hospitalidad. ¿Quién se encargará de exhumar este muerto?

—Personal.—Ha sido nombrado D. Anibai Alvarez médico de los baños de Arenosillo en esta provincia.

-Consumos. - El 1.º de Mayo próximo se subasta en Morente el arrigo do de los derechos de consumos de aquella villa para el año económico inmediato.

-Lluvia. - El agua ha dado en caer; - que bien dijo aquel que dijo - que son las nubes, de fijo, - hermanas de la mujer.

Llanto las nubes devorau—donde cantan los querubes;—y cuando lloran las nubes—tambien las mujeres lloran.

Siempre con llanto profundo—cruzan tristes y ligeras,—las unas por las esferas,—y las otras por el mundo.

Cifran sus dulces placeres—en los raudales del llanto,—¿porque llorán tanto, y tanto—las nubes y las mujeres? El mar á las nubes fragua—allá en su

lecho de espuma;—luego las nubes, en suma;—solo deben lorar... agua. Mas cuando vierte en el suelo—sus lá-

grimas la mujer, —ese llanto debe ser—el puro llanto del cielo.

Que en la hermosa juventu!—la que liora tanto, y tanto, —es porque forman su llanto—el amor y la virtud.

-Distribucion.-Dicese que de la quinta actual ingresarán de de luego en el ejército activo 15,000 hombres, á saber: 500 en artilleria, 500 en ingenieros, 4000 en caballería 2000 en infauteria de marina, 1000 para tripulacion de buques de guerra, y 7000 en la infanteria permanente, por no existir ya en provincias individuos procedentes de quintas anteriores. El resto de la fuerza tiene ingreso en los batallones provinciales à que corresponde. La distribucion se verificará el 26 de Mayo próximo, pudiendo hacerse mas pronto en las Cajas en que concluya la entrega, ántes del dia prefijado por el ministerio de la Gobernacion.

-Quedo enterado. - Hé aquí los nombres de los tres principales miembros de la embajada japonesa que acaba de llegar á Francia:

Ikedachi-Ku go no Kami, primer embajador.

Kowadsu Idsuns Kami, segundo embajador.

Kowada Sagamino Kami, tercer embajador.

de paseo una tarde con un amigo suyo, en ocasion que regresaba mucha gente de una romería de un pueblo próximo. De pronto divisó nuestro poeta, en medio de la turba, á un hombre, que, montado en un asno, venia haciendo genuflexiones, producidas por el aloque que sin duda se habia metido entre pecho y espalda.—
¿Que es parece ese mamarrache? preguntó Quevedo á su amigo.—Que viene como conviene á los que vienen de la romería.—
No, señor; contestó muy formalmente don Francisco.

Este pollino que viene
Monta lo en otro pollino,
No viene como conviene;
Que viene como con—vino.

Desdichado.—El corresponsal que la Independencia belga habia enviado à Dinamarca, ha sido victima de una
imprudencia: en el momento de subir à
caballo al parapeto de una bateria para
mirar con el anteojo las trincheras enemigas, que se estienden frente à Duppel,
una bala sibó junto à las orejas del caballo que al ruido se encabritó, arrojando
à su ginete: el desgraciado corresponsal

cayó sobre una de las puas de hierro de que están cubiertos los fosos, quedando atravesado de parte á parte. En este momento estallaron dos granadas cerca de la víctima; cuando el humo se disipó se vieron sus miembros esparcidos y horriblemente destrozados.

-El primero.—Casó don Juan con Julieta—por su talento, aunque fea; -casó don Gil con Malea—aunque tonta, por honita;—yo por rica con Inés—caséme, aunque era un demonio.—Pregunto: ¿cual matrimonio—es el mejor de los tres?

—¡Bestia!—La civilizacion en sus múltiples y variados desenvolvimientos (estilo de la revista germánica) está haciendo progresos tangibles hasta en las poblaciones mas atrasadas. En una, cuyo nombre no hace al caso, ha aparecido uno de estos dias una muestra que dice literalmente: «Posada de pupilos de bestia.» ¿A qué diablos de bestia sa referiria el autor de este título?

El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

-Hoy.-S. Cleto y S. Marcelino, papas y mártires.

-Jubileo circular. - En la iglesia del convento de la Encarnacion.

—Idem estra ordinario. — Mañana y pasado mañana en la iglesia parroquial de San Andrés.

—Los asociados á la córte de Maria, visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Aurora, en su ermita.



Los Sres. Sacerdoles que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia parroquial de S. Andrés los dias 27 y 28 recibirán el estipendio de 10 rs.

Editor Responsable, D. José Martinez.

CORDOBA.-1864.

Imprenta, Libreria y Litografía del DIA-BIO DE CÓRDOBA, calle de S. Fernando núm. 34.

CHECKSON COMMENSES OF MARKET SERVICE OF MARKET S

Mercados.

Dhung

Cotizacion oficial del 9.
Consolidado 52-45 c.
Diferido 48-80
Dauda amortizable de primera clase 54-00 ld. de segunda 32 00.
Id. del personal 27-65.

Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dis 23 de Abril á igual hora del 25

Trigo 354 fanegas de 44 á 49 rs. Cebada 40 fanegas á 33. Aceite en los molinos á 46. Id. en la ciudad á 58 Jahon blando à 47 cuartos libra. Carne de vaca á 42 cuartos libra. SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 43 á 59. Cebada de 00 á 32 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 42 á 43. Cebada de 26 á 28 1 2. Habas de 00 135, Aceito de 00 á 51. GRANADA

Trigo de 55 a 63 Cebada de 33 á 36. Habas de 50 á 53 MALAGA.

Trigo de 60 à 67. Cebada de 33 à 36. Habas de 44 à 50 Aceite de 48 à 49.

JEREZ.

Trigo de 46 à 56. Cebada de 28 à 30. Habas de 41 à 46. Aceite de 49 à 50.

JAEN.

Trigo de 54 á 57. Cebada de 35 á 36. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 54, dentro.

Perro-carril.

Sale el primer tren à la 4 y 15 minutos de le madrugada, llegando à Sevilla à las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente à Cádiz. De Sevilla sale à las 8 y 50 minutos de la mañana y llega à Córdoba à la 4 y 20 minutos de la tarde.

El segundo tren sale á las 7 y 35 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12 y 25 minutos del dia. De Sevilla sale á las 2 y 15 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 7 y 5 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 3 de la tarde y llega á Sevilla á las 7 y 50 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 8 y 25 minutos de la noche y

llega á Córdoba á las 12 y 18 minutos de la misma.

Rate tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 17 centimos. Segunda clase 39
rs. 17 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 centimos. Segunda clase 39 rs. 47 centimos. Tercera clase 23 rs. 70 centimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 442 rs. 70 centimos. Segunda clase 84 rs. 9 céntimos. Tercera clase 54 rs. 65 cantimos.

Diligencias.

Salen para Madrid los dias pares á las 8 de la neche. Entran los impares á las 40 de la noche.

TO THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE PARTY O

Calle Ambrosio de Merales frente á la fonda de Rizzi. Sus precies son los signientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 507 rs. Interior, 440. Rotonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba á Santa Cruz. Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda, 286, Cupé, 226.

Salen para Madrid los dias impares á las 2 de la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20, Alfonso Maroto. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias impares entre doce y una del dia. Entra los mismos entre once y doce de la noche. Precios, como la anterior.

Salen para Madrid los dias impares á la 4 412 de la tarde, y entran los mismos de 9 á 10 de la poche. Precios, como la anterior.
Su administracion esquina de la calle de la

Salen para Madrid los dias pares á 'as dos de la tarde, y llegan de nueve á diez de la noche. Precios, como la anterior. Su administración esquina á la Cuesta de Lujan.

Salen para Madrid les dias impares à las 8 de la noche, y entran de dicho punto les mismes dias à las 40 de la noche, Precios, como la anterior. Su administracion se ha situado en la calle de la Esparteria núm. 4.°.

Salen para Lucena todos los dias á las 7 de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 65 rs. Interior. 46. Calle de Lucano, antes del Potro num. 14, por D. Alfonso Maroto. El coche que salia para Cabra á Málaga sale todos los dias á las dos de la madrugada y entran de dos à tres de la tarde. Sedespacha en el mismo punto.

Salen para Málaga en el presente mes los días pares á las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 á 44 de la mañana. Precios á Malaga. Berlina 220 rs. Interior 460. Cupé 420. Caile de S. Fernando núm. 47.

Sale para Montoro los dias pares à las 42 del dia, y entran los impares entre una y dos de la tarde. Precios: à Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30. A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. Al Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 48. Se despacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44.

Los billetes para Madrid se despachan calle de San Pablo. El importe de cada asiento es 320 rs.

Ω

Otros carruages.

Las galeras que han sustituido á los carros llamados dei Airinaque, pertenecientes á dicha empresa, salen los dias pares á las 7 de la mañana y llegan los impares á las 8 de la noche, siendo el precio de sus asintos desde esta á sauta Cruz 80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose únicamente en su administrativa cane a mitrosio de Morales, frente á la fonda de la viuda de Bizzi, y en el cuarto almacen campo de la Merced por cima del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de traspertes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Cordoba para Mentilla, Aguilar, Lucena, Benameji.

Antequera y Malaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.
Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.
Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los

precios son n'uy arregladas.

despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de

Lucano núm. 44, antes del Potro.

Piensagorias accioradas de D.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en laçaile de S. Fernandon. \$7, en la cual se admiten arrobas y pasageros à precios convencionales. Continúa su administración principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad à la estación del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un día si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

despacho de D. Alfonso Maroto, colle de

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para lasmensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera à las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla per el ferro-carril à la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 4 de la tarde,
De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya
por el ferro-carril á las 42 y 45 minutos de la noche
De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcatar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á
as diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid yau carrera a la una de la madru-

Para Sevilla por el ferro-carril à las cuatro y quince minutos de la tarde. Para Málaga y su carrera à la una de la madru-

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada. Para Cadiz y su cerrera, Sevilla y la suya por al ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada,

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada,

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo:

Catedral, 1. S. Pedro, 2 S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S Juan. 9. Agerquia, 40. Santiago, 44. Magdalena, 42. Espiritu Santo, 43. San Basilio, 44, Merced, 45.

Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, San Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una bora con el volteo de una esquila.

Unsarias

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.

BARNA Antonio Morales, y Gerónimo Espi
a IDEM. Andrés Rabadan.

AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.

FERNANNUÑEZ: Rafael Serrano, Juan Garia,
Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. 6
Rodriguez,
Cañete, Manuel Gutierrez.

Posada de la Pulla,
Pozoblanco, Juan Castellano,
Posada del Toro,
Posada de la Pulla,
Pozoblanco, Juan Colchero,

PALMA, José y Juan Perez.

Montalban. Agustin Robles y Juan Castillero:
ECIJA. Salvador Dieguez,
Andujan, Juan Montoro.

Obejo. Francisco Sanchez.

Banna y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Madera;

Montono. Francisco de Luque.

EGIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael

CASTRO. Francisco Manuel Carpio.

CASTRO. Juan Romero.

LA CAMPANA. Andrés Montero.

AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.

elada.

RAMBLA. Raísel Panadero,
Posada de la Espada:
Montoro. Ildefonso Caballero.
Viso. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
Pozoblanco. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANGE. José Maria Valera y Francisco Ven-

Pozoblanco. Joaquin Redondo.
VILLA DEL Rio. Pedro Moyano.
Elpiel. José, Juan y Antonio Madrid.
Gass es. Juan Antonio Bravo.
CABLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño Bence-guerra.
Porcuna y Cañete. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FURMTROBRIUMA, Miguel Sanz y Joaquin Bena-

Preso. Ctecilio Arenas.

Posada de las Yerbas:
Adamuz, Barolomé Obrero.
Doña mengia. Cristoval Navas:
Villanueva de górdosa, José Jurado y Juan
Buonestado.
Bujalance. Francisco Rodriguez.

VALENZURLA. Francisco Garcia.
AMDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ, Cristoval Arenas y Juan Antonio Valeverde.
Montoro, Manuel Tabares y Francisco Luque.

PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla,
VILLAPBANCA. Miguel Estremera, Rafael Rodriguez y José Arjona,
Posada de la Paja.
PRIEGO, Antonio Aguilera.

PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.

Canpio. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.

Cabra. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.

ECIJA. Fernando Roman.
Palma 40.
GRANADA- José y Antonio Sanchez.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES -Donde está establecido, hay que poner un sello

Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero.

PARA TODOS LOS PURBLOS DE LA PENÍNSULA É
ISLAS ABVACENTES, El franqueo es obligatorio.
Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó
fraccion de ella.

Certificados. Además de los sellos de franqueo,

PARA CUBA Y PUERTO-RIGO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 re

PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs, por cada media enza jó fraccion de ella.

Certificados. Además del franqueo, cuatro se-

llos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

Certificados. Además del franqueo, un sello
de 8 rs

PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 jrs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos,

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.

—Un sello de 2 rs. p. r ceda 4 adarmes óf raccion

de ellos.

Certificados.

Además de. racqueo, un se.lo

PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 6 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo

peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados, Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PanaBelsida, Ivalia, eve,-No se puede fra quest.

c) Ministerio de Cultura 2006

Recaudacion de Contribuciones de Córdoba. Debiendo darse principio á la recaudacion del coarto trimestre del presente ano econômico de las contribuciones Territorial é Industrial, correspondientes à esta Carital el dia 1.º de Mayo próximo, se anoncia à los señores contribuyentes que el cobrador pasará una sola vez á domicilio con los recibos talonarios autorizados competentemente para hacer efectivas las cuot s, empezando por la parrequia de la Catedral, y siguiendo suchsivame te las demas por el órden establecido, sio perjuicio de lo cual estara abierta la recaudacion, situada en la plazuela de las Bulas núm. 6, desde las ocho de la mañana hasta las cuatro de la tarde, en todos los dias no festivos, para los señores que gusten verificar en ella sus pagos.

Los señores forasteros à quienes no se conoce en dicha recaudación apoderado ni encargado para satisfacer sus cuotas cuidarán de realizarlas con la brevedad que corresponde, en la inteligencia de que en otro caso transcurridos que sean los cinco primeros dias que la ley previene, se les hará figurar en la lista de deudores para que por la Administración principal de Ilacienda pública se les impongan los recargos es-

tablecidos

Arrendamiento. En subasta privada que tendrá lugar el dia 44 de Mayo próximo de 12 á 4 de la mañana en las oficinas de la casa del Exemo. Sr. Duque de Fernas-nuñez en Madrid calle de Sta. Isabel núm. 12 y 44, y en esta Ciudad en casa de su Administrador D. José Maria Cadenas, calle del Paraiso núm. 3, se arrienda el cortijo de la Atalayuela, situado en la Campiña y termino de esta Capital, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en las oficinas, y casa citadas. 8-3

Arrendamiento. El de la casa num. 1.º calle de Capuchinas en esta Ciudad, frente à la del Sr. Marqués de la Vega: en la Secretaria del Exemo, Sr. Conde de Gavia están de manifi sto las condiciones y renta que ha de ganar.

Almoneda. Desde las 9 á las 12 de la mañana, y desde las 3 las o de la tarde se ena enan en pública almoneda, en la casa núm. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, dos carruajes, muebles y otros enseres de casa.

Prodigios para la tos y constipados. - Pastas carameladas, hechas per un procedimiento aleman, que observando el sencillo metodo que se espresara en el depósito, cura hasta las mas autiguas é imbeteradas; tambien se esplicara el modo de usarlas los niños chiquitos que no puedan tomar las pastas y el uso eficacisimo que se hace de ellas para los constipados, y para aclarar la voz, los Sres. Predicadores y Cantores: para que se conozcan llevaran en cada cartucho las iniciales E. B. y una contraseña: su precio un real. Unico depósito en esta ciudad, Establecimiento de D. Autonio Carrasco calle del Ayuntamiento num. 10.

Amor de madre. Novela basada sobre el argumento del drama del mismo titulo. Formara un tomo de unas 500 paginas, repartido por entregas a «medio real.» Se admiten suscriciones en el despacho del aliario de Cordoba.»

Arrendamiento. Se arrienda desde et dia nasta S. Juan pròximo la casa numero 4.º de la calle de l'edregosa. Para tratar de el a con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas num. 7.

Venta y arrendamiento de CASAS. Se vende una casa num. 142 en la calle de S. Fernando y la tienda de comestibles que nay en ella, tambien se vende otra casa núm. oo en las Costanilias. Se arrienda desde S. Juan la casa num. z calle nueva de Consolacion, inmediato a las tinco calles, acristalada. Utra num. 44 calle Principe Allonso (antes de Isabel 11,) acristatada. Utra num. 2 catte de Lucano esquina a la Cruz del Rastro; y otra num. 29 en la misma calle de Lucano. Las dos primeras que se venden y las cuatro que se arriendan se trataran en la calle de Almonas num. 57.

Atahudes. En la calle del Realejo num. 70, se hallan de venta atahudes de las clases y precios siguientes.

Una caja forrado de beludillo de primera y forrada por dentis con muselina negra, galon de tres dedos de ancho, con nos cerrajas y cuatro aldabones, 320 is. Una id. forrada con beludillo de segunda, galon de dos dedos de ancho con su cerraja, zao is. Una id. iorrada de muselina negra, galon dedo y medio de ancho con su cerraja, 460 rs. Una id. forrada con muselina negra, gaion de un dedo de ancho con su cerraja, 100 rs. Una id. forrada con muselina negra con cinta y cerraja, 80 rs. Una id., forrada de muselma con cinia sin cerraja, 56 rs. Una idem blanca lorrada de muselina con galon à dedo de ancho, con cerraja, 430 rs.

Parbutos. - Una caja forrada de muselina blanca con galor y cerraja, 80 rs. Una id. de muselina con cinta sin cerraja, 10 rs. Una id. forrada de papel de cualquier color, 24 rs.

Se paga el porte en todas las cajas excepto las que sean de párbulos.

Arrendamiento. Para la proxima feria se hace de una casa amueblada ó habitaciones, como se quiera, en las Tendillas número 3: en la misma darán razon.

Arrendamiento. El de una parte de casa: En la calle Almonas núm. 19 daran razon.

Floricultura. En el Establecimiento llamado Padres de Gracia, hay de venta macetas de flores de todas clases; se hacen ramos de todos diseños; se vende semilla de alfalfa y fresa superior.

Venta. Se venden dos comodas, dos estantes con cristales para libros, otros dos con puertas de madera, y un bufete. Calle de los Moros núm. 43 darán razon, 4-2

PARIS.

FRERES, THOUSON.

M. R.S.

Bujias francesas de primera calidad à 8 reales libra. Drogueria de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10,

Vinagre. En la plazuela de ger la tinaja que se quiera, à 17 rs. arroba sa núm. 7 plazuela de la Compañia.

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa y cochera, en la calle de Pedregosa núm. 3. de esta fábrica. Para informarse y tratar, calle de los Dolores Chicos num, 40,

Arrendamiento. Para desdel 450 fanegas de lierra, y su tercio para la labor de 147. En la secretaria del Exemo. Sr. Marques de Benameji daràn razon de la renta y condiciones para su remate.

BANOS

de Alhama de Granada.

Para mayor comodidad de los enfermos se ha es tablecido un carruage que hace viaje entre se mana desde Loja à dichos baños y vice-versa, disponiéndolos de tal modo que todos los Jueves sale infaliblemente de Loja. Precios. Berlina 25 rs. per asiento. Interior 20. Arrobas 3 rs. una. En el establecimiento de baños hay una buena fonda servida por el mismo dueno, que tan complacidos dejó á sus buespedes en las dos ultimas temporadas. Tambien hay camas y otros DENTIFRICOS LAROZE CONSERVADORES DE LOS DIENTES Y ENCIAS

Son de una superioridad reconocida para conservar á los dientes su blancura natural, y á las encias su salud, preservandolas de la tumefaccion, del escorbuto y de las nevralgias dentales. para hace detener la cáries, curando immediatamente los dolores y rabias de muelas, y evita las flucciones, en vez de provocarias á la manera de tantos titulados específicos.

POLVOS ROSADOS CON BASE DE MAGNESIA. Conservan la blancura y salud de los dientes y destruyen el
tártaro, cuya reproduccion impiden endureciendo las encias.

OPIATA DENTIFRICA. Debe al extracto mixto de qui-

El frasco de elixir o de polvos, 1 fr. 25 ;— el bote de opiata, 1 fr. 50; — el frasco de curativo con el instrumento, 4 fr. Depósito en cada ciudad, en casa de los farmacéuticos, perfumistas, peluqueros, mercaderes de modas y novedades. - Depósito general : FARMACIA LAROZE, rue Neuve-des-Petits-Champs, 26. Expediciones : en casa de J.-P. LAROZE, rue de la Fontaine-Molière, 39 bis, en Paris. Designese en que lengua deben estar las instrucciones que acompañan á cada producto.

Ve ntaa: pormayor, en Cádiz, casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de J S. Fran cisco núm. 43. Y al por menor, en Cádiz, José Maria Mateos. Sevilla, Miguel Espinosa Málaga, Ramon de Navas y Pablo Calvet. Y en Gibraltar, Sres. Freeth etc. y Comp.a Córdoba, D. Raya.

MPOTECARIO

GRAN CAJA DE AHORROS Y BANCO DE PREVISION

formacion de capitales por medio de imposiciones de fondos con interés,

PARA

legalmente constituida en virtud de autorizacion concedida en 48 de enero de 4864.

SEGURIDAD y garantia de No se pierde el capital ni intereses por ningun concepto, aquel elemento; pasando desde luego á los herederos caso de la prop edad territorial.

quince anos. PRESTAMOS

fallecimiento.

ENAGENACION de las mismas á los sócios à pagar en

CONSTRUCCION

fincas urbanas

y rústicas.

con hipoteca al 6 por 400 y abono del capital en quince años.

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Sr. D. Manuel del Castillo y Povea, del comercio y propietario, Presider le.

FORMACION

capitales.

INVERSION

inmediata

en operaciones

hipotecarias.

Excuso. Sr. D. Juan Antonio de Estrada y Sepúlveda, Marqués de Villapanés, Grande de España de primera clase, hacendado y propietario.

Sr. D. José Saavedra y Ceron, Brigadier de los ejércitos nacionales, Diputado à Cortes, hacendado y propietario.

Sr. D. Pedro Garcia de Leanis, Diputado provincial, bacendado y propietario. Sr. D. José de Checa y Osorno, hacendado y

propietario. Sr. D. Manuel de la Serna, Brigadier de los ejercitos nacionales, Diputado provincial, hacendado y propietario.

Sr. D. Francisco Javier Caro, Diputado á Córtes, hacendado y propietario.

Sr. Marqués de Sales, hacendado, labrador y propietario.

Sr. D. Juan Francisco Muñoz, Catedrático de

esta Universidad, Diputado provincial y pro-Sr. D. Francisco Alonso de Caso, Concejal del

Exemo. Ayuntamiento, del comercio y propie-Sr. D. Manuel Calvo v Rico, propietario.

Sr. D. Rafael Lattitte y Castro, hacendado y propietario, Vocat Secretario. Coccominate Hames and English at the contraction

Director General, Sr. D. Enrique Adame, Abogado. Abogado Consultor, Sr. D. Pedro Gonzalez y Gutierrez.

Direccion y Oficinas centrales en Sevilla, calle de Vizcainos n.º 28. Subdirector en la provincia de cordoba, D. Angel Hidaigo del Riego.

PENINSULAR.

COMPAÑIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SUBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 1, ° DE SETIEMBRE DE 4863,

Capital suscrito, 95.347,068 Número de polizas, 11,471. Bonificación obtenida en la primera adjudicación de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100. — Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenacas por la compania hasta Loy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de l'reciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albaceteral industria a on Albaceteral industrial and the same and a series and a series

Tiene en construccion o próximas à comenzarse: des casas en Madrid, calle de las Huertas con vuelta à la ue Leon: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres

en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Ferra, en Sevilla. Ademas de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en cevilla, Valladello, Caulz, Corocha, Granada, Maiaga. Jerez, S. Fernando, Alge- fotografía, etc.

ciras y otros puntos importantes. Con las condiciones establecidas por la con pañía se hacen construcciones a particulares, hallandose hoy resuettos varios est antico para corheros de este genero en diferentes puntos.

Director general: LXLMO, Sh. D. FASCUAL MALOZ, ex-Ministro de l'acienda, diputado á Cortes y propietario.

Las obcinas se hallan establecidas, en Madrid, calle cel Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla caile de Quebrantaluesos numero b; y en Cérdoba calle Azonanas nu mero 44 donde se dan prospectos ó se remiten a los puntos donde se pidan.

Fábrica de barajas finas de don Segundo Olea, premiado en la Compania, casa de la Torre núm. 7, se ven-la esposicion de 1858 y en la de 1862, recibida la medalla de de vinagre de yema superior à 20 rs. arroba; manos de S. M., la Reina. Cálle de las Flores núns. 1.º, Cádiz. ditos contra el Estado, y activar cualquier soli-

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo á la Tambien se venden sesenta docenas de sillas de andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs, docena hasta castaño torneadas à la Sevillana, à 26 rs. y 36 segun vitelas, upos y tamaños, como asi mismo hay un sin número de remedio docena, las que pueden verse en dicha ca-veses propios para los usos y costumbres del Reino y Ultramar. En los pedidos de consideración se hará rebaja de un tanto por ciento convencional. Los pedidos que se hagan á la fabrica serán remiticos á la mayor brevedad. En la nueva v completamente acristalada, con cuadra imp., lib., y lit., del «Diario de Córdoba,» se encontrará un surtido y muestras

GRAN ALMACEN

del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de

i lazuela de las Azonaicas núm. 5.

En este almacen se encontrará un completo surtido de toda clase de maderas de Flandes, á precios sumamente arreglados.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle útiles de primera necesidad. 10-5'de Pompeyos (antes alta de la Compañia) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Vejigatorios de Albespeyres. Unicos especialmente admitidos en los hospitales civiles y militares de Francia por orden del consejo de sanidad. Obran en pocas horas y se conservan indefinidamente. El papel Albespeyres conserva despues una supuracien abundante v regular sin olor ni dolor. Recomendado hace mas de 40 años por los primeros médicos, ha dicho el Instituto de la facultad de medicina que era ona de las pocas mejoras médicas que debia anotar el médico. El nombre del inventor Albespevres està grabado en cada hoja. En Paris, Foubourg, Saint Demis, 80, y en casa de los boticarios y droguistas de España.

Provistos además de los verdaderos medicamentos franceses mas apreciados, la misma casa tiene capsulas de Raquin, de copaiba pura, aprobadas por la academia de medicina de Francia. come superiores à todas las demas. Desconfiar de las falsificaciones. Ventas al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 43. Ventas al por menor, Sevilla, don Miguel Espinosa, don Francisco G. Otero

Arrendamiento y venta. So arrienda la casa num 34 Campo de S. Anton. propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacen que por muchos ados ha ecsistido en dicha casa. La pery adquisiciones de sona á quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma. 20-6

Enajenacion. Se enajena à à voluntad de sus durnos la hacienda de olivar v molino de aceite llamada de Taguas, situada en la cañada de Benavente, término de la ciudad de Montilla, compuesta de 5254 pies y otros varios árboles frutales y una aranzada y cuarta de viña. y el lagar nombrado de Salinas, á corta distancia de dicha hacienda en el mismo término, con diez aranzadas y tercia de viña, unos 1400 olivos v algunos otros árboles frutales, ambas fincas con buenos caserios: para su adquisicion podrá tratarse con D. Manuel Delgado, vecino de esta capital plazuela de las Bulas núm. 3. 8-7

Venta. Se vende una galera en buen estado, que lo mi-mo puede servir para, asiento que para cargo. l'ara verla y tratar de su ajuste con D. Teodoro Espinosa y Ligues, Sr. D. Antonio Aristegui, bacendado y propie- que vive en Bujalance.

de las obras mas selectas y modernas, y la mas barata de cuantas se han publicado en Europa. Consta esta hiblioteca de cuatro secciones y el suscritor elegirà la que mas le convenga. Precio de cada seccion al trimestre 15 rs. Se suscribe en el despacho del «l'iario de Cordoba» calle de S. Fernando num, 34.

Arrendamiento. Se hace del huerto nombrado de Frias con su casa y jardin num. 19, calle de la Cruz Verde, inmediato à la Puerta Nueva. Tambien de una casa núm. 10 plazuela de la Paja. Al que acomodasen podrá, entenderse con D. Leon Crespo, que vive número 1.º, calle de Maese Luis.

Arrendamiento. Se hace desde S. Juan próximo de las casas num. 88 calle de S. Fernando, antes de la Feria, empapelada y acristalada, y la del núm. 2 calle de Jesus Maria, acristalada; para tratar calle Fernando Colon o Ceniza, uúm. 17.

Al despacho de este periódico ha llegado un estraordinario surtido de libros rayados y en blanco, de todas clases y precios, para el comercio, oficinas y particulares. Tambien se ha recibido pape: estrangero de la mejor calidad, objetos de escritorio, de dibajo,

l'astos. En las dehesas de Choza Redonda y Maromo se acoge ganado vacuno y yeguar, a precio mòdico, por los meses de Abril, Mayo y Junio. En las mismas se arriend, el monte bajo para cabras. Se pueden tratar unos y otros pastos en arrendamiento por años. Para tratar, con D. José Maria Chacon, que vive calte Arca del Agua núm. 3. 4-3

AGENCIA DE NEGOCIOS bajo la direccion de los señores

MUNOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa seran: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de crécitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte. Las oficinas se hallanestablecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

Arrendamiento. Desde el próximo S. Juan, se arrienda la casa principal número 25 de la calleja de Barreda, en la calle de Comedias inmediata à la Catedral. En la misma casa darán razon de su dueño.

Arrendamiento. En subasta privada tendrà lugar el dia 44 de Mayo próximo de doce á una de la mañana el arrendamiento de la hacienda de Olivar y molino de aceyte denominada Cañada de Buey Prieto, que en término de Santa-Ella corresponde à S. A. R. el Sermo. Sr. Infante D. Sebastian. El acto tendrá lugar en esta Capital calle de Ambrosio Morales num 16, en la que está de manifiesto el pliego de condiciones. Para conocimiento de las personas que quieran interesarse en el arrendamiento, se advierte que ademas de las comunes en esta clase de contratos, se establecen las siguientes. La duracion será de doce años y la renta cincuenta mil rs. en cada uno de ellos; obligandose el colono á rozar las matas que hay en el Olivar y procurar estinguirlas, si es posible; no admitiendose posturas que varien las condiciones del pliego y depositando previamente dos mil rs. en poder del Administrador de S. A. como garantia de su cumplimiento, que seran devueltas al rematante, otorgada que sea la Escritura de arriendo, y à los demas, tan luego como este sea adjudicado por la casa, o concluido el acto de la Subasta, si en vista de mejores proposiciones retirasen la suya. 4-1

d) Ministerio de Cultura 2006